Director: JIMMY TORRES C. www.delpais.com.pe LIMA-PERU

DEL PAÍS

EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Año: 20 Nº 5,577 MARTES 14, ENERO DEL 2025 Precio: S/ 1.00

NO SE PUEDE INVESTIGAR CON ODIO Y SIN PRUEBAS, EL PODER JUDICIAL ANULÓ EL JUICIO ORAL CONTRA LA LIDERESA DE FUERZA POPULAR EN CASO "CÓCTELES"



INÚTILES

José Pérez y Rafael Vela deben renunciar antes que sean expulsados del Ministerio Público

QUIÉN LE PAGA LOS AÑOS EN PRISIÓN

Keiko Fujimori y otros acusados que fueron a prisión evalúan enjuiciar a fiscales

PODER JUDICIAL DISPUSO DEJAR SIN EFECTO EL JUICIO ORAL CONTRA KEIKO FUJIMORI EN EL CASO CÓCTELES

Hay que tener un poco de decoro, para seguir permaneciendo en un puesto que sin duda le eran muy grande a los fiscales Rafael Vela y José Pérez que durante años eran los "héroes" de los caviares y de gran sector de la población que fueron engañados con noticias directas a la yugular de supuesto combate a la corrupción.

Varias veces tribunales superiores les llamo la atención. Poco a poco se iba desenmascarando su manera de actuar. Gozaban del poder político de turno de franeleros que los utilizaron para fines mezquinos y ahora como se sentirán estos fiscales que usaron jueces los que repetían, copiaban la tesis fiscal para meter presos a quienes ellos creían "enemigos políticos".

La pregunta es si los fiscales tenían la capacidad de articular todos estos planes maquiavélicos. Porque detrás de todo esta hay una maraña de malos policías de supuestos "pensadores" que tramaban las líneas a seguir y se sentían super poderosos.

Coparon diversos estamentos del estado. Y se pensaba o ellos pensaban que iban a ser eternos. Lo que mal empieza mal acaba y así está ocurriendo. Y estos fiscales están siendo investigados por enriquecimiento. Y ahora que el caso principal se les cae. También se les va derrumbar su permanencia en el Ministerio Publico. Cuantos millones se ha perdido, cuanto tiempo, cuanta gente inocente estuvo presa y estos señores van estar tranquilos y en sus puestos.

No, debe ser así. Aquí se merece una investigación profunda. Y que casos como este nunca mas se repita en nuestro país.



El Poder Judicial declaró fundado el pedido mediante el cual se anula el juicio oral iniciado contra la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, investigada por los presuntos delitos de lavado de activos y organización criminal en el denominado caso Cócteles.

El colegiado, conformado por los magistrados Juana Caballero García, Nayko Coronado Salazar y Max Vengoa Valdiglesias, adoptó esta medida en atención a la sentencia del Tribunal Constitucional que anuló la acusación fiscal contra el exsecretario general de Fuerza Popular José Chlimper.

Con ello, el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional dispuso que el caso regrese a la etapa intermedia para que se pueda realizar un nuevo control de acusación a fin de subsanar las observaciones realizadas por el Tribunal Constitucional.

"Desarrollar un juicio con una imputación deficiente constituye una puerta abierta hacia la arbitrariedad, en tanto se pone en riesgo el principio de congruencia procesal, ya que, si las conductas imputadas no están debidamente claras o, estando claras, estructuralmente no tienen consistencia, se pone al acusado en una posición de incertidumbre", indicó el magistrado Max Vengoa.

Posteriormente, el fiscal José Domingo Pérez, en representación del Ministerio Público, junto con la Procuraduría, interpusieron un recurso impugnatorio para revertir la anulación del juicio oral.

A diferencia de lo ocurrido con el delito de obstrucción a la justicia, donde a Fujimori se le excluyó del proceso y, por tanto, se desestimó su responsabilidad penal, lo dispuesto por este colegiado implica regresar el caso a una etapa anterior.

Al declararse nulo el auto de enjuiciamiento, el caso regresa a la etapa de control de acusación, donde se deberá subsanar cualquier vicio procesal y se le permitirá a la defensa plantear excepciones.

"Se declara nula la resolución número 1, que es el auto que cita a juicio oral, de fecha 25 de enero de 2024", indicó la magistrada Juana Caballero, quien preside el colegiado.

PODER JUDICIAL ANULÓ JUICIO ORAL CONTRA JOSÉ CHLÍMPER EN CASO CÓCTELES

Del mismo modo, el Poder Judicial anuló el juicio oral contra el dirigente de Fuerza Popular José Chlímper por la comisión de los supuestos delitos de organización criminal, lavado de activos y obstrucción a la justicia.

El Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional ordenó que se anule la acusación junto con todo lo actuado a la fase de investigación preparatoria.

"La medida fue dispuesta al declarar fundada la solicitud de la defensa del imputado para que se ejecute la sentencia del Tribunal Constitucional que ordena anular el juicio oral contra su patrocinado", indicó el Poder Judicial.

De acuerdo con el fallo del Tribunal Constitucional, se habría vulnerado el principio de legalidad procesal, pues en la acusación se habría incluido hechos distintos a los expuestos durante la investigación preparatoria.

El máximo intérprete de la Constitución consideró que a Chlimper no se le habría permitido conocer de manera oportuna los cargos que se le imputaban. Por tanto, el Ministerio Público deberá emitir una nueva acusación o, en caso no encontrar elementos suficientes, presentar el sobreseimiento.

Cabe destacar que, no obstante, el TC consideró que estas "irregularidades" no configuran una pérdida de objetividad o imparcialidad en el desempeño de las funciones de los fiscales.

AÑOS DE ABUSOS DE FISCALES POLITIZADOS

Al poco de conocerse la decisión, desde el Congreso de la República se pronunciaron al respecto. Una de las primeras en emitir un comentario fue Rosangella Barbarán, parlamentaria de Fuerza Popular.

"Fueron años de abusos hacia Keiko Fujimori, sus militantes y simpatizantes. Todos metidos en una teoría fiscal inventada. La justicia no debe politizarse porque uno de los bienes más preciados es la libertad", posteó Barbarán en su cuenta de X, plataforma antes conocida como Twitter.

Por su parte, el legislador de la bancada Honor y Democracia, José Cueto, arremetió en contra de los fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez por la forma en que lideran investigaciones relacionadas en casos de corrupción y otros.

"Con esto se demuestra que esta parejita de Fiscales, Vela y… ya no me acuerdo el nombre del otro, han sido nefastos para el tema legal. No solo para este caso, sino para muchos otros. Miren nomás lo que ha pasado con Odebrecht, que ya no hay nada", dijo a los medios de comunicación

"El Caso Cócteles vuelve a empezar, vuelve casi a foja cero. ¿Cuánto tiempo más estaremos con esto? No lo sé, pero ya es una burla", agregó Cueto.

Al respecto, la abogada de la excandidata presidencial, Giulliana Loza, manifestó que se mantendrán firmes en la búsqueda del archivo



definitivo del caso, exigiendo "un control de acusación efectivo que garantice justicia y evite la prolongación de un proceso sin ninguna base sólida".

A su parecer, durante el desarrollo del juicio del Caso Cócteles hubo "graves vulneraciones a los derechos fundamentales" de su patrocinada y al debido proceso.

"La decisión se sustenta en lo resuelto por el TC en el caso Chlimper, donde se evidenció la falta de congruencia procesal, la ausencia de una debida motivación y la vulneración del derecho a la defensa", comentó la letrada.

"Desde el inicio solicitamos la nulidad por graves irregularidades, pero este pedido fue rechazado. No obstante, el colegiado reconoció las falencias y se comprometió a evaluarlas durante el proceso. Hoy, con esta nulidad, se confirma que la justicia y el Derecho prevalecen", finalizó.

El partido político que lidera Keiko Fujimori, Fuerza Popular, utilizó sus redes sociales para pronunciarse al respecto. A través de su cuenta de X, plataforma antes conocida como Twitter, la organización alabó la decisión de las autoridades con el mensaje: "¡Se abre paso a la verdad!".

Según consideraron, se anuló el juicio en contra de su lideresa "por graves irregularidades en el caso Cocteles". "Su coraje y resiliencia frente a años de tanta persecución es nuestro mejor ejemplo. ¡El Perú está contigo!", finaliza el posteo que está acompañado por una foto de una de las hijas del expresidente Alberto Fujimori.

¿QUÉ PASARÁ AHORA CON EL CASO CÓCTELES LUEGO DE ANULARSE EL JUICIO ORAL CONTRA LOS ACUSADOS?



La abogada penalista Romy Chang explicó lo que implica que el proceso por el caso Cócteles retroceda a etapa intermedia y se haya ordenado que se haga una nueva acusación. Esto a raíz del fallo del TC a favor de José Chlimper.

El Poder Judicial declaró fundado el pedido para anular el juicio oral iniciado contra la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, y otros acusados por el caso Cócteles.

El Poder Judicial declaró fundado el pedido de la defensa legal de Keiko Fujimori y otros acusados por el caso Cócteles para anular el juicio oral en su contra, en atención a la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) que anuló la acusación fiscal contra el exsecretario general de Fuerza Popular José Chlimper.

En ese sentido, el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional dispuso que el caso regrese a la etapa intermedia para que se pueda realizar un nuevo control de acusación, a fin de subsanar las observaciones realizadas por el máximo intérprete de la Constitución.

Pero, ¿qué implica esta decisión judicial respecto a la continuidad del caso? RPP conversó con la abogada penalista Romy Chang sobre lo que ahora le correspondería hacer al Ministerio Público en atención a lo dispuesto hoy, de forma unánime, por el colegiado.

¿Qué pasará ahora con el caso Cócteles?

Romy Chang indicó que el retroceso del caso a la etapa intermedia significa "que la acusación que había planteado el fiscal y que, en un primer momento, el Poder Judicial le había aprobado, ya no va a surtir efecto". Es decir, esta "se ha declarado nula y, por tanto, se ha ordenado que se haga una nueva acusación".

"El Ministerio Público, nuevamente, tiene que hacer una evaluación de todo lo que tiene, y evaluar si, con lo que tiene, realmente puede presentar una acusación que satisfaga lo que, en su momento, dijo el TC, que es que no se había respetado adecuadamente el derecho de defensa de las partes", sostuvo Chang.

En ese sentido, la penalista indicó que todos los actos que se habían programado en el juicio oral, tales como declaración de testigos, ya no serán realizados, porque este fue anulado.

"Significa que todo regresa a la etapa anterior y, por tanto, ya no tiene sentido que las personas sigan acudiendo como testigos a rendir su manifestación. Entonces, vamos a volver a empezar, realmente aquí estamos diciendo que todo el tiempo que se invirtió en las 19 correcciones que hizo la Fiscalía de la acusación, en verdad, va a ser tiempo muerto, porque una vez más va a tener que volver a hacer su acusación", precisó.

Respecto al tiempo que tomaría el Ministerio Público para volver a hacer una acusación, Chang resaltó que esto "podría tardar" y generar que, finalmente, sea archivado, aunque no que prescriba.

"Es difícil que prescriba porque hablamos de un delito bastante grave, como es organización criminal, lavado de activos, tendrían que pasar muchos años. Pero el tema aquí, ojo, es que ya ha habido pronunciamientos del TC anteriormente, como, por ejemplo, en el caso del general Chacón, donde también se dijo que una persona no puede estar procesada a lo eterno, o sea, no es que, porque el delito prescribe en 30 años, nos vamos a demorar 30 años en procesarla, porque el estado natural de las personas no es estar sometidas a un proceso", indicó.

"Aquí el problema es que, lo que están diciendo los órganos constitucionales, es que las deficiencias que genera que todas las 19 acusaciones y subsanaciones hayan sido tiempo muerto son del Ministerio Público. Entonces, ya anteriormente el Tribunal Constitucional ha dicho: 'cuando es mucho tiempo, vulneras el plazo razonable de un proceso y, por tanto, el caso se debe archivar, sin necesidad de que estés ante un tema de prescripción necesariamente', acotó.

Fiscal de la Nación debe evaluar "si conviene que se mantenga el mismo fiscal"

Asimismo, Romy Chang consideró que la fiscal de la Nación deberá evaluar si conviene que el mismo fiscal se mantenga a cargo del caso.

"Va a tocar que la cabeza del Ministerio Público, la Fiscal de la Nación, haga también una evaluación sobre si conviene o no, a efectos del caso y de la estrategia, que se mantenga el mismo fiscal o que cambie de fiscal, porque recordemos que todas las argumentaciones que se han venido planteando ante el TC, en el habeas corpus y así en las diferentes instancias constitucionales han sido por supuestas malas actuaciones del fiscal José Domingo Pérez", señaló.

"Entonces, la pregunta es si realmente tiene sentido que sea el mismo fiscal el que siga llevando el juicio o si es mejor que un fiscal más objetivo, que pueda suplir las deficiencias que habría detectado el Tribunal Constitucional, pueda hacerse cargo de esta nueva presentación de acusación", añadió.

En ese sentido, la abogada consideró que se cometieron errores por parte de la Fiscalía.

"Aquí el fiscal, en la imputación el delito de obstrucción a la justicia, incluyó a los abogados por supuestamente obstruir, donde él era el agraviado. O sea, el fiscal, de alguna manera aquí, yo creo que pisó el palito y se colocó como supuesto afectado en el caso. Entonces, pierdes un poco de objetividad al hacer eso como representante del Ministerio Público, y eso genera una serie de ataques a nivel constitucional", enfatizó.

"Hay que reconocerlo: es algo que ya se veía venir. Desde que se presentó la acusación y hablábamos de tantos testigos, de un proceso que era inviable en la práctica, se veía venir que esta iba a ser la decisión que iba a tomar el Poder Judicial. Entonces, espero que ahora el Ministerio Público, en este segundo chance, realmente esté a la altura de las circunstancias y se pronuncie con objetividad, que creo que es lo que todos los peruanos esperamos en un proceso", puntualizó.

¿QUÉ DEBEMOS APRENDER? EL ALTO COSTO DEL ERROR JUDICIAL

Análisis del abogado Dino Caro

1. Ir a un juicio oral contra tantos acusados, multiplica las probabilidades de éxito contra la Fiscalía. El que mucho abarca poco aprieta.

2. Cuando el Juez de la preparatoria no cumple la función de sanear la acusación y resolver los defectos de forma (imputación vaga) y de fondo (prueba insuficiente, carácter no delictivo de los hechos), la justicia constitucional puede imponer correctivos (recientemente el CPP prevé la impugnación del auto de enjuiciamiento, será el paso previo a un amparo o habeas corpus).

3. Un juicio oral cercenado, cortado o parchado, no es acorde con la unidad de juzgamiento, y más si la Fiscalía persiste en la existencia de una organización criminal ("todos para uno y uno para todos). Por ello, la inconstitucionalidad que favorece a uno (STC), favorece a todos los demás.

4. El caso no ha terminado, los imputados no están absueltos, pero en definitiva es una gran derrota para el Ministerio Público. En la nueva etapa intermedia es muy probable que, cuando menos, una gran parte del caso, se archive o sobresea.

5. El alto costo del error judicial. ¿Quién devuelve al Estado todo lo gastado (¿miles de horas de jueces, fiscales, procuradores, policías, y miles de horas de uso de la logística e infraestructura pública? ¿quién devuelve al Estado el precio de no asignar esos recursos a otros casos o al mismo caso, pero de modo eficiente? ¿quién devuelve a los acusados todo lo gastado en su defensa (abogados), las horas no trabajadas o no aprovechadas para otros fines (el costo de oportunidad)?

6. Los fiscales y los jueces deben entender que administran recursos públicos, e indirectamente los recursos privados de los imputados. El error es muy costoso, pero nadie lo asume como tal, estamos acostumbrados a que cada quien se va a su casa y nos olvidamos de esta grave ineficiencia y desperdicio de recursos.

TRIBUNA LIBRE



ESCRIBE: MIGUEL RODRÍGUEZ SOSA

2025: EL AÑO DE LAS INVOCACIONES

PREDOMINARÁN LOS "LLAMADOS" A LA UNIDAD CONTRA LA CORRUPCIÓN Y CONTRA LA AMENAZA CRIMINAL

La escena política peruana estará signada en el 2025 por la precariedad (a prece: a petición de parte), así como por el poder de las invocaciones desde las fuerzas política en la representación parlamentaria, que pueden ser para el mantenimiento del régimen de la convivencia política con el gobierno de Dina Boluarte y asegurar la transición regular al nuevo mandato que haya de emerger del calendario electoral el 2026. O pueden ser para debilitar al extremo esa convivencia política, buscando posicionamientos electorales a los que bien vendrá distanciarse abiertamente del gobierno de Boluarte, para conseguir curules en la nueva representación bicameral parlamentaria y, si se presenta la oportunidad, también tentar el poder del Ejecutivo en una segunda vuelta electoral.

Parece, sin embargo, que ninguna fuerza partidaria con reales capacidades de moldear la agenda política vaya a empeñarse en apresurar la transición con el recurso del adelanto de las elecciones generales, pues el muy próximo 12 de abril es la fecha límite para la convocatoria a dichas elecciones, a efectuarse un año después; el mismo día en que se cierra el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones para participar en tales comicios; en tanto que el 16 de junio finaliza el plazo para solicitar la inscripción de alianzas electorales.

No hay atisbos de un «verano caliente» en la escena política; no es previsible en esta temporada activismo alguno con capacidad de movilización contra la permanencia de Boluarte en la presidencia, y muy probablemente habrá que esperar hasta la segunda mitad de marzo para conocer los «tejes y manejes» de las fuerzas políticas verdaderamente gravitantes, la gran mayoría de las cuales integra la representación parlamentaria, de cara a las componendas preelectorales que necesariamente van a incluir cambios en la correlación de fuerzas que por ahora sostienen al gobierno.

Son esos cambios los que, precisamente, acarrean la precariedad que distinguirá este año la escena política.

Después del 12 de abril Dina Boluarte queda sin posibilidad de jugar la baza «wild card» del adelanto de elecciones para paliar su enorme desaprobación e impopularidad, y desde el 28 de julio queda constitucionalmente inhabilitada para disolver el Congreso (en lo que sería el último año de su mandato). A partir de ese momento su suerte queda librada a decisiones en el Legislativo que podrían incluir la de aprobar su vacancia del cargo y la consiguiente presidencia encargada a alguien del mismo Congreso, cuya composición podría actuar así para aminorar su propia altísima desaprobación.

La verdad es que «tumbarse» a una presidente como Boluarte luce atractivo y tal vez hasta tentador en el marco de las expectativas partidarias de una campaña electoral en la que aparecer como aliado o sostén de la mandataria será evidentemente ruinoso, porque la cuestión emergente es: ¿cómo tener opción de reelección parlamentaria o para un nuevo ciclo de presencia (ahora bicameral) si no se marca una clara distancia del actual gobierno, para no sufrir el repudio en las urnas? Son varios los augures que han pronosticado que la condición fungible de Boluarte podría conducir a su defenestración este año.

Como entre analistas, en casi la totalidad de las agrupaciones con presencia en el Congreso, y sin distingo de línea ideológica, hay claridad al respecto. En las izquierdas desde luego se va a acentuar la actuación opositora, sobre todo en quienes buscarán acogerse al amparo de la alianza electoral que muy probablemente consiga forjar Juntos por el Perú, la hueste de Roberto Sánchez, con una etiqueta de ocasión; Perú Libre de los hermanos Cerrón reasumirá su perfil asentado en el radicalismo bolchevique; y las otras facciones izquierdistas actualmente presentes orbitarán en torno de éste o de aquél para no quedarse en el vacío.

De las agrupaciones del populismo ideológicamente confuso y prebendario como Podemos Perú, Somos Perú, Acción Popular, es seguro que aparecerán como una constelación de solicitantes del voto para el Congreso posiblemente asociadas a Perú Primero, la criatura de Martín Vizcarra, inhabilitado para postular.

En el campo de las derechas una nube grisácea de incertidumbre donde refulgen los relámpagos de disputas por liderazgo, opaca que pueda aparecer como la mejor opción una coalición de bloque amplio e incluyente, y se podrían conformar dos bloques pivotando en torno a figuras políticas de mucha fuerza electoral como Rafael López Aliaga, que tal vez recomponga a Renovación Popular y fagocite Avanza País, o como Fernando Cillóniz y Javier Gonzáles Olaechea provenientes del Partido Popular Cristiano, siendo todavía improbable que configuren una alianza electoral.

Es un misterio cómo va a posicionarse Fuerza Popular ahora huérfana de Alberto Fujimori y tensionada internamente entre quienes pretenden reponer y aun potenciar su participación parlamentaria, y quienes –intonsos– promueven con terquedad irreparable una candidatura presidencial propia. En cualquier caso, parece claro que Fuerza Popular sólo puede tener aspiraciones electorales razonables si cancela su colaboración en el esquema de convivencia política con Dina Boluarte antes de junio próximo y acentúa ese temperamento a partir de agosto, conforme avanza el escenario electoral.

Caso singular es el de Alianza Para el Progreso, que desde el 2023 es el principal sostén de Boluarte en el gobierno y cuya conducción del Legislativo con Alejandro Soto y con Eduardo Salhuana ha permitido mantener la convivencia política de alto contraste que sustituyó a esa misma, pero de bajo perfil, cuando José Williams (de Avanza País) presidía la mesa directiva. La singularidad de la congregación de los Acuña consiste en que es la única organización política del país que posee una red clientelar verdaderamente tupida, con dos gobiernos regionales: La Libertad y Tumbes, 17 alcaldías provinciales y 167 alcaldías distritales, así como presencia en altos cargos del gobierno central. Cuenta también con una docena de congresistas de los 15 que fueron elegidos por ese partido el 2021. A eso se suma que son propietarios o controlan tres centros masificados de estudios superiores: Universidad Autónoma del Perú, con una sede en Lima; Universidad Señor de Sipán, con 7 sedes en el país; y Universidad César Vallejo, con 12 sedes a nivel nacional y más de 180 mil alumnos. El amplio espectro de sus capacidades prebendistas y clientelistas está demostrado hasta la saciedad y, realmente, Alianza Para el Progreso es la única fuerza política que puede empeñarse en mantener a Boluarte en el gobierno arrostrando el costo que eso le pueda deparar en caudal electoral y confiando en la elusiva memoria de los votantes mayormente provincianos con los que cuenta a nivel nacional.

En buena cuenta, pues, excepto si Alianza Para el Progreso opte por jugar la opción muy azarosa de presidir un gobierno de transición sustituyendo por meses a Boluarte en el Ejecutivo, permanecería como puntal del respaldo parlamentario a la mandataria carente de fuerza política propia, que se mantendría en el cargo a prece de los Acuña.

El panorama político, empero, es más amplio y de mayor profundidad. La sola existencia de 39 organizaciones partidarias en el partidor electoral, que podría reducirse, en el mejor de los casos, básicamente a cuatro alianzas electorales gravitantes en el voto desde la primera vuelta, casi con seguridad va a determinar la pérdida de espacio para las fuerzas disruptivas principalmente en las izquierdas, pues agrupaciones como Voces del Pueblo (de Guillermo Bermejo) y cualquiera que recoja una configuración rústica de fascismo (de Antauro Humala) van a tener que cohabitar con las del progresismo. Esa situación habilita la suposición de que la contienda electoral se va a polarizar entre dos espectros ideológicos distantes de maximalismos: una opción de derecha y otra de izquierda, ambas con corrida al centro para obtener la mayor ventaja de competitividad. Incluso los llamados movimientos regionales que siguen habilitados por el JNE para participar en las elecciones del 2026, conseguirían un impacto nacional sólo asociados a partidos políticos, lo que va a morigerar radicalismos.

Por consiguiente, a diferencia de varios augurios sobre la escena política, vaticino que no habrá en la campaña electoral para el 2026 «discursos de odio» convirtiendo la contienda en una guerra entre enemigos políticos (sobre todo si el fujimorismo no tienta su propia candidatura presidencial), sino y más bien, habrá «discursos conjuntivos» en los que predominen los llamados a la unidad contra la corrupción y contra la amenaza criminal, las cuales –claro está– serán consideradas por todos los actores como externas y ajenas a sus fuerzas políticas en la disputa.

También puedo prever que en las convergencias de las derechas como en las de las izquierdas, la conveniencia de resaltar una identidad ideológica conllevará a cuestionar cualquier propuesta de plataforma electoral identificada como distintivamente «caviar». En mi apreciación, la contraposición entre derechas e izquierdas sólo puede ser clarificada si, desde uno y otro lado, se rechaza el activismo liberal-social-progresista que es reconocido como propiamente «caviar», convertido en la «cabeza de turco» o «chivo expiatorio» del deterioro de la institucionalidad estatal, de la protección de la corrupción y de la promoción del «law fare» que tanto derechas como izquierdas acusan. Más todavía, habida cuenta de que carece de caudal electoral: las opciones del Partido Morado, de Sagasti; de Primero la Gente, de Pérez Tello; de Ahora Nación, de López Chau; de Fuerza Moderna, de Molinelli, son ínfimas y lo van a todavía más en el tiempo de la campaña electoral cuando, desde las derechas y las izquierdas se repudie su complacencia ventajista con los repudiados gobiernos recientes del Perú.

ADRIANZÉN DICE QUE YA SE ENVIÓ AL CONGRESO OBSERVACIÓN DE LEY QUE RESTITUYE DETENCIÓN PRELIMINAR EN CASOS DE NO FLAGRANCIA

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, anunció este lunes que ya se remitió al Congreso la ley observada que restituye la detención preliminar en casos de no flagrancia.

En una presentación ante la prensa tras un evento del cual participó junto a la mandataria, el titular del Gabinete Ministerial sostuvo que la observación fue remitida durante la tarde al Parlamento.

Según precisó, durante la evaluación de la norma aprobada por el Legislativo, advirtieron "una serie de observaciones", aunque no se explayó. El plazo legal del Ejecutivo para pronunciarse sobre esta norma vencía mañana 14 de enero.

"Se acaba de enviar al Congreso hace un par de horas y la ley ha sido observada. Hay una serie de observaciones que tienen que ver con lo dispuesto en la norma. Pero la observación se va a hacer pública en breve, ya se produjo", dijo.

El último viernes, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, adelantó que se observaría la norma, a fin de que pueda ser reformulada y perfeccionada. Precisó que su sector tuvo observaciones técnicas respecto de la redacción de la norma.



"El Ministerio del Interior, por la oficina técnica del Ministerio, sí ha procedido a efectuar objeciones al marco de la norma (…) Observaciones técnicas, proponiendo una reformulación para que pueda perfeccionarse la norma", expresó el ministro.

"Por ejemplo, hay una cuestión y se tiene que entender esto de manera clara, el código penal establece que las conductas criminales que son sujetas a una privación de libertad son aquellas conductas cuya pena es mayor a los cinco años; sin embargo, la norma tal y como está redactada, dice que la detención preliminar se puede aplicar a delitos que tienen pena de cuatro años, eso es contradictorio", acotó.

La norma en cuestión fue aprobada por el Pleno del Parlamento el pasado 14 de diciembre de 2024, luego de diversas críticas desde Fiscalía y por parte de juristas respecto de la eliminación de la detención preliminar en ausencia de flagrancia.

Esta ley propone restituir y modificar el literal a) del numeral 1 del artículo 261 del Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, sobre la detención preliminar judicial en casos de no flagrancia.

ABOGADO DE DINA BOLUARTE SOBRE PRESUNTO ABANDONO DE CARGO POR OPERACIÓN: ELLA "NO TIENE LA OBLIGACIÓN DE COMUNICAR"

Juan Carlos Portugal, abogado de Dina Boluarte, indicó que "no existe una normativa" que regule que la presidenta deba comunicar una ausencia por intervención quirúrgica. Además, dijo que esta duró entre 40 y 50 minutos y que "no hubo en ningún momento una falta de lucidez".

Juan Carlos Portugal: "Sencillamente, la obligación de comunicar no está amparada en ninguna norma".

La presidenta Dina Boluarte acudió este lunes a declarar ante la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, como parte de la investigación preliminar que se le sigue por el presunto delito de omisión de funciones y, alternativamente, abandono de cargo en agravio del Estado.

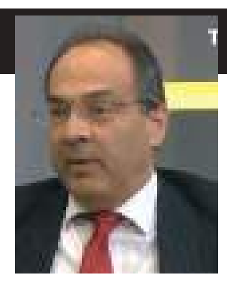
Según informó el Ministerio Público, la jefa de Estado brindó su declaración indagatoria en un lapso de 4 horas, en las que respondió por la supuesta omisión de comunicar al Consejo de Ministros y al Congreso un presunto impedimento temporal para el ejercicio del cargo, a causa de una intervención quirúrgica. Dicha ausencia se habría dado entre el 29 de junio y el 9 de julio de 2023.

A la salida de la sede fiscal, Juan Carlos Portugal, abogado de la mandataria, en declaraciones a la prensa, indicó que dicha intervención de salud tuvo lugar la noche del 28 de junio de 2023, y que el post operatorio fue "de carácter estrictamente ambulatorio".

"La presidenta estuvo, aproximadamente, entre 40 a 50 minutos sometida a esta intervención, y eso fue el 28 de junio del año 2023, en horas de la noche […] Tiempo en el cual, estuvo absolutamente consciente, estuvo lúcida y, en todo momento, despierta en la intervención, a tal punto que, dada la naturaleza de cirugía menor por la cual se le intervino, es que la recuperación post operatoria fue de carácter estrictamente ambulatorio", sostuvo.

"Inmediatamente terminada la intervención le dieron de alta a la presidenta, pero por precaución le recomendaron pernoctar en la clínica en aquella fecha, de tal manera que, al día siguiente, regresó a sus labores oficiales sin ninguna consecuencia o problemática, de tal manera que, el estado de inconciencia que se ha pululado de manera absolutamente irresponsable y desafortunada", agregó.

TRIBUNA LIBRE



ESCRIBE: HANS BERGER

FALTA DE VOLUNTAD PARA ORDENAR LAS CARRETERAS

Hace un año escribimos en este diario indicando que la Autopista Panamericana Sur es tierra de nadie y a pesar del tiempo transcurrido vemos que la situación sigue igual y ninguna autoridad ha hecho el más mínimo esfuerzo por resolver el problema.

Señalaré alguno de ellos e indicaré la solución que no es nada difícil, se trata simplemente de voluntad y hacer cumplir el reglamento.

Comenzaremos por la gran cantidad de omnibuses y camiones que transitan por el lado izquierdo de la autopista, cuando deben hacerlo por el carril de la izquierda. También podemos observarse automóviles yendo despacio por el carril de la izquierda, el cual, de acuerdo al reglamento de tránsito, debe utilizarse solo para adelantar.1º

Otra falta que vemos a diario y más en los fines de semana de verano, son los "Pepe el vivo" que transitan por la vía auxiliar, la que debe ser utilizada solamente cuando el vehículo sufre un desperfecto o haya una emergencia. Estas faltas son cometidas por todo tipo de vehículos (omnibuses, camiones, combis, automóviles particulares, mototaxis), muchos de los conductores que realizan esta última falta cuando manejan en el extranjero respetan las normas. ¿Por qué acá no? Porque no hay sanción. Es muy fácil utilizar un dron para fotografiar las placas de los infractores y sancionarlos.

En muchos tramos de la autopista vemos controles policiales de dudosa eficiencia, hasta ahora no he visto ningún reporte que indique el número de vehículos intervenidos y los hallazgos encontrados.

Considero que sería más útil destinar a muchos de los policías que están en dichos operativos a vigilar las infracciones y ordenar el tránsito.

Otra falta común son las personas que dan la vuelta en "U" en lugares donde no está permitido, pudiendo causar accidentes graves y la autoridad no hace nada. Es muy simple de evitar, solo deben remover la tierra que han colocado para hacer el cruce.

Estas son las faltas más comunes que con un poco de voluntad podrían solucionarse. Todos sabemos cuáles son, aunque los responsables de corregirlo brillan por su ausencia.

También sabemos que muchas papeletas no son pagadas, ello podría solucionarse si no se permitiera cumplir con el requisito de la revisión técnica con papeletas pendientes de pago. Para ello solamente debe interconectarse a los lugares de inspección técnica vehicular con la base de papeletas y hasta se les podría dar la opción de cobrar la multa en ese momento.

Estas infracciones no solo ocurren a diario en la Autopista Panamericana Sur, se dan en todas las vías de nuestro país. Como vemos es solamente decisión y ganas de hacer las cosas bien.

LIMA MODERNA CONCENTRÓ EL 45% DE BÚSQUEDAS DE VIVIENDA NUEVA DURANTE EL 2024



Durante el 2024, los distritos de Lima Moderna, como San Miguel, Lince, Surquillo, Magdalena, Pueblo Libre y Jesús María, concentraron el 45% de las búsquedas de vivienda nueva según el portal Nexo Inmobiliario, plataforma de la Asociación de Empresas Inmobiliarias del Perú (ASEI).

Este segmento, caracterizado por su oferta diversa y accesibilidad, experimentó un crecimiento del 80% en búsquedas en el segundo semestre de ese año.

De acuerdo con Ana Cecilia Gálvez, gerente general de ASEI, los datos recopilados por la plataforma reflejaron una fuerte demanda por distritos con servicios consolidados y ubicaciones estratégicas. "Este crecimiento es una buena señal para el sector inmobiliario", señaló.

Si bien Lima Moderna lideró las preferencias, le siguieron Lima Top, que incluye distritos como San Isidro, San Borja, Miraflores, Surco y Barranco, caracterizados por su exclusividad y estándares altos de vivienda, y Lima Centro, conformada por zonas tradicionales como Cercado de Lima, Breña, Rímac y La Victoria, donde predominan opciones más accesibles. En conjunto, estos tres segmentos representaron más del 80% de las búsquedas registradas en el 2024.

En cuanto a las características de las viviendas más buscadas, predominaron las áreas de entre 60 y 80 metros cuadrados, con precios promedio de 450,000 soles en Lima Moderna, 650,000 soles en Lima Top y 350,000 soles en Lima Centro. Sin embargo, el portal registró precios de vivienda desde los 85,695 soles en Carabayllo y de hasta 3.7 millones de soles en San Isidro.

"Las personas entre 25 y 34 años son las que buscan más activamente vivienda de forma virtual. Hemos observado su creciente interés por viviendas compactas y ubicadas en distritos con fácil acceso a servicios", destacó Galvez.

Con un crecimiento del 47% en búsquedas durante el 2024 respecto al 2023, Nexo Inmobiliario estima que el interés por adquirir viviendas nuevas se mantendrá. Factores como la estabilidad económica y la promoción de políticas de vivienda formal serán determinantes para seguir impulsando el acceso a vivienda en los distritos más buscados.

Minedu construirá 14 escuelas bicentenario en San Juan de Lurigancho y 6 Puno

Inversión de infraestructura educativa de primer nivel se hace en distritos y regiones que más lo necesitan

El Ministerio de Educación (Minedu) ha previsto culminar en el 2025 una inversión de más de 5905 millones de soles en infraestructura educativa de primer nivel, que se hará realidad con las Escuelas Bicentenario que se edifican en distritos y regiones del país con mayor necesidad.

El trabajo lo realiza el Proyecto Especial de Inversión Pública (PEIP) Escuelas Bicentenario del sector Educación y, de acuerdo con la directiva del Minedu, se busca atender las zonas del país que concentran una mayor cantidad de estudiantes, quienes se beneficiarán con una educación de calidad.

San Juan de Lurigancho

Uno de estos lugares es el distrito de San Juan de Lurigancho (Lima Metropolitana), donde se ha iniciado la construcción de 14 Escuelas Bicentenario en beneficio de más de 29 000 estudiantes, con una inversión estimada en 1082 millones de soles.

PUNO

De igual manera, en la región Puno con la construcción de 6 Escuelas Bicentenario que beneficiarán a más de 5600 estudiantes mediante una inversión de 527 millones de soles. Las Escuelas Bicentenario que se construyen son I. E. Tawantinsuyo (Desaguadero, Chucuito), I. E. Varones (Huancané), I. E. 73002 Glorioso 821 (Macusani, Carabaya), I. E. Telésforo Catacora (Juli, Chucuito), I. E. Pedro Vilcapaza (Azángaro) y la I. E. José Gálvez (Yunguyo).

31 Escuelas Bicentenario en el 2024

El Ministerio de Educación (Minedu) culminó, en 2024, un total de 31 Escuelas Bicentenario, que permitieron una ejecución del 98.5 % del presupuesto de 2431 millones de soles que estaba asignado.

En el distrito de Villa María del Triunfo, ubicado en Lima, ya se están construyendo 5 Escuelas Bicentenario que beneficiarán a más de 8800 estudiantes mediante una inversión de 431 millones de soles.

Las 31 Escuelas Bicentenario culminadas en 2024 benefician a más de 49 000 estudiantes y se encuentran en los distritos de Lima Metropolitana: Ate, Cercado de Lima, Chorrillos, Comas, El Agustino, La Molina, La Victoria, Los Olivos, Lurigancho-Chosica, Rímac, Santa Anita, San Juan de Miraflores, San Luis, Surco, entre otros.

El PEIP Escuelas Bicentenario, además, obtuvo al cierre del año la certificación ISO 37001:2016 para su Sistema de Gestión Antisoborno, vigente desde el 21 de diciembre de 2023 hasta el 21 de octubre de 2026. Este reconocimiento internacional garantiza la implementación de prácticas orientadas a prevenir y combatir el soborno en sus procesos clave.

La certificación ISO fue otorgada para los procesos de elaboración y aprobación de expedientes técnicos, gestión de contrataciones relacionadas con el proceso de selección, ejecución financiera y presupuestal, y la incorporación y gestión del personal del PEIP Escuelas Bicentenario.

A mediados del año pasado, se amplió el alcance del ISO con la incorporación del proceso de desarrollo de infraestructura, con el objetivo de asegurar una gestión íntegra durante todas las etapas críticas de ejecución.

Finalmente, el Minedu resalta la gestión eficiente realizada, sus resultados y el adecuado manejo de los riesgos, así como la articulación entre sector público, comunidad educativa y sector privado para avanzar en el desarrollo de la infraestructura educativa que requiere el país.

FONAVI: PROCESO DE DEVOLUCIÓN CONTINUARÁ CON MÁS LISTAS ESTE 2025 Y PRÓXIMOS AÑOS

El Banco de la Nación lleva a cabo la devolución de aportes al Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi) para todos los beneficiarios que conforman el grupo de pago 21, establecido por la comisión ad hoc del Fonavi.

Eduardo Gaytán, subgerente de Orientación y Registro de la Secretaría Técnica del Fonavi, precisó a la Agencia Andina que los casi 98,000 beneficiarios que forman parte de la nueva lista de beneficiarios son exfonavistas que no han cobrado aporte alguno anteriormente.

Mencionó, asimismo, que no hay forma de poder integrarse a la lista de beneficiarios actual. Sin embargo, dio una buena noticia: los procesos de pagos seguirá este 2025 y los próximos años con nuevos grupos.

"Estamos haciendo esfuerzos denodados por tratar de pagar a todos los fonavistas. Recalcarles que de un millón 700,000 personas que han presentado su Formulario 1 (documento para acreditarse como beneficiario de la devolución), ya vamos pagando a cerca de un millón 300,000 personas y seguiremos en ello. Vamos a continuar con las listas de reintegro y con los grupos de pago en el transcurso de los años", reveló a este medio.

INSCRIPCIÓN EN WEB DEL FONAVI

En ese sentido, Gaytán sugirió inscribirse a través de la web del Fonavi para que se pueda realizar la verificación de aportes entre 1980 y 1995, a fin de formar parte de una próxima lista de beneficiarios.

"Pueden descargar este formulario y lo pueden presentar en la misma página web o en cualquier oficina del Fonavi [...] Nosotros tenemos que verificar los aportes que presentan vía el formulario a través de nuestras diferentes fuentes de información", puntualizó.

Link Fonavi 2024 para el grupo de pago 21

Si desea verificar si forma parte o no del grupo de pago 21, debe ingresar a este link y colocar su número de DNI, así como el código Captcha que le muestre la web.

La devolución se realiza sin ningún costo para el beneficiario en las agencias del Banco de la Nación a escala nacional.

De requerir mayor información puede llamarse a la central telefónica (01) 6408655, acercarse a los centros MAC o llamar a Aló MAC al número 1800.

MINISTRO MAURATE: LLAMKASUN PERÚ BENEFICIA PRINCIPALMENTE A MUJERES

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate Romero, destacó la importante participación de las mujeres en el programa Llamkasun Perú durante su intervención en el Muni Ejecutivo Alcaldesas, evento que reunió a las 110 alcaldesas provinciales y distritales del país.

Asimismo, en el evento realizado en el Centro de Convenciones de Lima, indicó que entre el 70 % y 75 % de los beneficiarios del programa son mujeres, quienes invierten el dinero en la educación y alimentación de sus hijos.

Durante su participación, el ministro Maurate Romero resaltó que Llamkasun Perú es un programa inclusivo que no discrimina y que brinda oportunidades laborales también a personas con discapacidad, habiendo ampliado recientemente el rango de edad de sus beneficiarios hasta los 70 años.

“Donde yo voy, me dicen: ‘ministro, nosotros no queremos donaciones o bonos o incentivos, no queremos que nos regalen la plata, queremos trabajo’”, compartió el ministro, destacando el deseo de la población por acceder a empleos temporales.



En ese contexto, Maurate Romero reflexionó sobre el rol histórico de las mujeres en la construcción del país, recordando especialmente su papel en el desarrollo de los pueblos jóvenes.

El Muni Ejecutivo Alcaldesas es un espacio de diálogo y coordinación intergubernamental organizado por la Presidencia del Consejo de Ministros, que busca implementar políticas e iniciativas territoriales, contribuyendo a la mejora de la gestión pública en gobiernos locales liderados por mujeres.

En la actividad, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo participó en un stand informativo sobre Mi Carrera, CAPACÍTA-T y Llamkasun Perú.

INEI: VOLUMEN TOTAL EXPORTADO SE INCREMENTÓ 21.4% EN NOVIEMBRE DEL 2024

En noviembre de 2024, el volumen total exportado de bienes creció 21.4%, en comparación con lo registrado en similar mes del 2023 y pasó a convertirse en el valor de exportaciones totales más alto de ese año, informó hoy el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Destacó que este desempeño positivo se dio por los mayores envíos de productos tradicionales (23%) y no tradicionales (18.1%).

En su informe técnico Evolución de las Exportaciones e Importaciones destacó que el crecimiento de las exportaciones del sector minero (23.4%), principalmente del cobre (14.2%) y plomo (133.6%), entre otros. También mostraron un comportamiento positivo los embarques de oro (32.1%), zinc (29.1%), hierro (8.4%) y plata refinada (72%).

Igualmente, mostraron avances los sectores petróleo y gas natural (28.9%), resultado que se sustentó en el avance del petróleo crudo (151.4%), derivados de petróleo (2.4%) y gas natural (36.7%).

En el sector pesca destacaron los embarques de aceite de pescado (435%), mientras que disminuyó la harina de pescado (-1,1%). Por otro lado, el sector agrícola descendió en 16,9%, debido a la menor venta de café (-33,2%).

NO TRADICIONALES

En noviembre de 2024, el volumen de exportación de productos no tradicionales aumentó 18.1%, al compararlo con similar mes de 2023. Este resultado se sustentó en la evolución positiva de los sectores agropecuario, siderometalúrgico, químico y textil. El comportamiento creciente en los volúmenes exportados del sector agropecuario (26.7%) fueron explicados por las mayores ventas de arándanos (35.2%), uvas frescas (7.7%), mangos y mangostanes (217.1%) y cacao crudo (20%).

Los envíos del sector siderometalúrgico se elevaron 47.1%, explicado por la mejora en la transacción de alambre de cobre refinado (26.5%), zinc sin alear (16%), otras chapas y tiras de cobre refinado de espesor superior a 0.15 mm (297.3%) y barras de hierro o acero sin alear con muescas y cordones (56.7%).

QUÍMICOS

Los volúmenes exportados del sector químico aumentaron 5%, debido al incremento en las ventas de óxido de zinc (21.4%), placas de polímeros de polipropileno (40.5%) y carmín de cochinilla (43.2%).

El sector textil creció 3.6%, sustentado en las mayores transacciones de polos de algodón (10.3%), camisas de punto de algodón (25.4%) y tejidos de punto de algodón (20.1%).

Por el contrario, presentaron desempeño desfavorable los volúmenes exportados del sector pesquero (-23.6%), minería no metálica (-19.3%) y metalmecánico (-3.4%).

VOLUMEN TOTAL IMPORTADO

El INEI detalló que en noviembre de 2024, el volumen total importado aumentó 21.9%, con respecto a similar mes de 2023. Agregó que con el mes de noviembre, este indicador sumó cinco meses de crecimiento consecutivo.

De enero a noviembre de 2024, las importaciones reales crecieron 7% al compararse con similar periodo del año anterior, debido principalmente al mayor ingreso de bienes de capital y materiales de construcción (8.9%), así como materias primas y productos intermedios (7.5%).

IMPORTACIONES DE BIENES DE CONSUMO

El INEI dio a conocer que la importación de bienes de consumo aumentó 18.9% comparado con el valor alcanzado en noviembre de 2023, por el incremento en las compras de bienes de consumo no duradero (14.1%) y duradero (26.2%).

Los bienes de consumo no duradero que más destacaron fueron los otros calzados (27%), juguetes diversos (203%), leche y nata concentrada en polvo granulado o sólido (50.5%) y preparaciones para lavar y de limpieza para la venta al por menor (72.1%).

También le siguieron los televisores (109.8%), automóviles con motor de émbolo camperos 4x4 (19.7%), manufacturas de plástico (56.1%) y los demás vehículos (40.9%), entre los bienes de consumo duradero.

MATERIAS PRIMAS

De acuerdo con el INEI, en noviembre de 2024, el volumen importado de materia prima y productos intermedios fue superior en 27.3% al nivel reportado en el mes de noviembre de 2023, explicado por las mayores compras de combustibles, lubricantes y productos conexos importados (41.1%), materias primas y productos intermedios para la industria (24.2%) y agricultura (2.7%).

Entre los combustibles, lubricantes y productos conexos importados destacaron el aceite crudo de petróleo (140.9%) y diésel B5 (35,2%).

De igual modo, entre las materias primas y productos intermedios para la industria más demandados figuran el maíz amarillo duro (18.3%), desperdicios y desechos de hierro o acero (36.7%), polipropileno en formas primarias (55.8%) y trigo duro excepto para siembra (32.5%).

Seguido de las preparaciones para la alimentación de los animales (8.5%) y abonos minerales con un porcentaje de nitrógeno mayor o igual al 45% pero menor o igual al 46% en peso (55.8%), entre las materias primas y productos intermedios para la agricultura.

BIENES DE CAPITAL

En el mes de análisis, el volumen importado de bienes de capital y materiales de construcción creció 16.8% respecto al volumen registrado en noviembre de 2023, impulsado por las mayores compras de bienes en sus diferentes usos o destinos económicos.

Los bienes de capital para la industria reportaron una variación de 19.9% en los volúmenes de importación, por el incremento en las adquisiciones de teléfonos inteligentes (23.2%), máquinas para el procesamiento de datos de peso inferior o igual a 10 kg (50.5%) y aparatos de telecomunicación digital o por corriente portadora (10.1%).

El volumen importado de equipos de transporte aumentó 6.1%, a nivel de productos destacaron las camionetas pick-up ensambladas (18.3%), neumáticos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción y minería (23.6%), así como radiales para autobuses o camiones (31.5%).

Comportamiento similar mostraron los materiales de construcción (26.1%), en particular, las placas y baldosas de cerámica (9.3%), y tubos y perfiles huecos soldados de sección cuadrada o rectangular (51.5%). Así como tractores de orugas (71.9%) y partes de máquinas o aparatos para la avicultura (231.1%), entre los bienes de capital para la agricultura.

FORD PERÚ AMPLÍA SU RED EN LIMA CON UN NUEVO CONCESIONARIO EN EL CORAZÓN DE SAN BORJA

Ford Perú continúa su plan de expansión nacional con la apertura de un nuevo concesionario en San Borja, operado por Revoshop, un aliado estratégico comprometido con la calidad y la innovación. Este nuevo punto de atención, ubicado en una de las zonas más dinámicas de la capital, está diseñado para satisfacer las crecientes demandas de los clientes limeños y consolidar su presencia en un mercado clave.

"La apertura de este concesionario en San Borja representa un paso importante en nuestra estrategia de crecimiento en Lima. De la mano de Revoshop, reforzamos nuestro compromiso de ofrecer una experiencia superior a nuestros clientes, acercándolos a la innovación, calidad y servicio que caracterizan a Ford", comentó Francisco Molina Pico, gerente general de Ford Perú.

Los clientes podrán acceder al portafolio completo de SUVs y pickups, además de opciones híbridas que responden a la creciente demanda por soluciones sostenibles. Complementando la experiencia, el concesionario ofrecerá servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y express, garantizando la calidad y el soporte técnico en un área que se extiende sobre más de 2,500 m² distribuidos en dos pisos con un showroom de 476 m², una sala de espera, un taller de última generación de más de 1,000 m² equipado con elevadores productivos y una bahía exclusiva para el servicio express, así como un almacén y áreas específicas para la venta de repuestos y posventa.



El local está ubicado en Av. San Luis 2445, San Borja, y atenderá la venta de vehículos de lunes a sábados de 9 a.m. a 7 p.m. y domingos de 10 a.m. a 4 p.m.; la atención en el taller será de lunes a viernes de 8 a.m. a 5:30 p.m. y sábados de 8 a.m. a 1 p.m. Este nuevo punto integral asegura que los clientes puedan disfrutar de una experiencia completa respaldada por los altos estándares y lineamientos Ford Signature, un concepto de la marca que busca crear un ambiente único, desmitificando la creencia de que el proceso de compra y posventa son diferentes.

Revoshop, una empresa que forma parte del grupo Euromotors, ha demostrado su liderazgo en el sector automotriz desde su fundación en 2020. Con esta apertura, suma a Ford a su portafolio de marcas, fortaleciendo su presencia en Lima y ofreciendo una experiencia de cliente excepcional.

EVITA DERROTAS EN LOS TÍTULOS MÁS ESPERADOS DEL 2025

Este 2025 llega cargado de emocionantes lanzamientos que prometen desafiar las habilidades de los gamers en todo el mundo. Títulos como Doom: The Dark Ages, Killing Floor III y Splitgate 2 van a elevar el nivel de competencia en las partidas en línea. En este entorno competitivo, la diferencia entre la victoria y la derrota depende tanto de tus reflejos como de las herramientas que utilices. Primus Gaming, líder en periféricos para jugadores exigentes, comparte algunas recomendaciones clave para mejorar tu desempeño en los juegos en línea y evitar esas frustrantes derrotas que te alejan del ranking que mereces.

1. Agilidad con el mouse: tu mejor arma en el campo de batalla

En títulos de acción, como Killing Floor III, la rapidez y precisión son esenciales para derrotar a tus oponentes. Los ratones de Primus Gaming, como el Gladius 82000, ofrecen sensores de alta precisión y personalización de DPI, permitiéndote ejecutar movimientos críticos con la velocidad que necesitas.

2. Escucha cada detalle y mantén la comunicación fluida

Los juegos cooperativos como Splitgate 2 requieren estrategias bien coordinadas y una comunicación efectiva con tu equipo. Los audífonos Arcus 100T de Primus, con su tecnología de sonido envolvente, te permite escuchar cada paso y susurro enemigo mientras que sus micrófonos con cancelación de ruido aseguran que tus órdenes lleguen claras y sin interferencias.

3. Un teclado rápido para decisiones rápidas

En títulos como Doom: The Dark Ages, la rapidez para ejecutar comandos puede determinar el resultado de una partida. El teclado mecánico Ballista 91T con switches optimizados para gaming proporciona una respuesta ultrarrápida, eliminando cualquier retraso entre tus acciones y el juego.

4. La importancia de la comodidad durante largas sesiones

El cansancio puede afectar tu desempeño en las partidas. Las sillas ergonómicas de Primus, como la Throne 200S, están diseñadas para brindar soporte y confort, ayudándote a mantenerte enfocado durante horas de juego.

Cuidado con las estafas digitales: el boom de volverse 'fit' en 2025 podría poner en riesgo la privacidad

Los rastreadores deportivos, por ejemplo, recopilan información sensible como peso, presión arterial, patrones de sueño, rutas de ejercicio y ubicaciones en tiempo real, ya que están diseñados para sincronizarse con teléfonos y computadores. De hecho, y según el estudio Resaca Digital de Kaspersky, el 40% de los peruanos suele compartir su ubicación en redes sociales, lo que aumenta el riesgo de exposición. Estos datos, aunque útiles para monitorear el progreso, pueden ser hackeados o compartidos sin autorización, comprometiendo tanto la privacidad como la seguridad de los usuarios.

Otro factor preocupante es la identidad de los entrenadores online. Los ciberdelincuentes han encontrado una oportunidad en este sector, haciéndose pasar por profesionales para ofrecer rutinas y entrenamientos personalizados. A través de mensajes directos, envían enlaces de pago fraudulentos que pueden ser utilizados para recopilar datos financieros sensibles, como números de tarjeta de crédito o información bancaria. Según el mismo estudio de Kaspersky, el 56% de los peruanos realiza transacciones financieras o pagos a través de mensajes directos en redes sociales, lo que los expone aún más al fraude.

"El auge del ejercicio online ha revolucionado la manera en que las personas persiguen sus propósitos de Año Nuevo, brindando comodidad y acceso a herramientas innovadoras. Sin embargo, esta transformación también ha abierto oportunidades para que los ciberdelincuentes exploten vulnerabilidades en dispositivos conectados, plataformas en línea y sistemas de pago digital. Es fundamental que los usuarios no solo se enfoquen en sus metas de bienestar, sino también en proteger su información personal y financiera adoptando medidas de seguridad adecuadas", afirma Carolina Mojica, gerente de producto para el consumidor para las regiones Norte y Sur de América Latina en Kaspersky.

Para evitar caer en estas vulneraciones de seguridad y privacidad, los expertos de Kaspersky recomiendan:

1. Verifica la legitimidad de las plataformas y entrenadores online: Antes de realizar cualquier pago, investiga referencias, reseñas y credenciales para asegurarte de que sean confiables. Esto te ayudará a evitar fraudes o estafas.
2. Utiliza métodos de pago seguros: Evita realizar transacciones a través de mensajes directos en redes sociales. Opta por plataformas protegidas que garanticen la seguridad de tus datos financieros y transacciones.
3. Configura correctamente tus dispositivos conectados: Limita los permisos de acceso a información sensible en rastreadores deportivos o aplicaciones de fitness. Protege tus dispositivos utilizando soluciones de ciberseguridad confiables como Kaspersky Premium, que detectan y bloquean amenazas en tiempo real.

Claro Perú: en el Reciclafest 2024 se logró acopiar alrededor de 70 toneladas de RAEE

Durante el año pasado, Claro Perú llevó a cabo el Reciclafest 2024, una de las campañas más importantes de reciclaje de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) a nivel nacional, logrando acopiar alrededor de 70 toneladas de este tipo de residuos.

Esta campaña descentralizada de sensibilización y acopio de los RAEE recorrió diversas ciudades del país como Chiclayo, Cusco, Trujillo, Huaraz y Arequipa, y contó con la participación activa de más de 2 mil ciudadanos de estas localidades, quienes reafirmaron su compromiso con la sostenibilidad y el reciclaje adecuado de sus aparatos electrónicos en desuso.

Durante el Reciclafest 2024, los ciudadanos e instituciones públicas y privadas entregaron sus RAEE en diferentes puntos de acopio. Asimismo, se realizó "la ruta del reciclaje" facilitada por Ambipar Environment Perú, operador de residuos autorizado por el Ministerio del Ambiente (MINAM). Este recojo a domicilio permitió que los interesados reciclen sus electrodomésticos grandes y pesados como refrigeradoras, lavadoras, cocinas, entre otros para que reciban el tratamiento adecuado gracias a Ambipar.

Asimismo, con el objetivo de sensibilizar a alumnos sobre la importancia de reciclar adecuadamente sus RAEE, se realizó una representación teatral en diversos colegios de las 5 ciudades, logrando concientizar a más de 1200 estudiantes de nivel primario y secundario.



Esta actividad se llevó a cabo gracias a la colaboración de instituciones clave como el MINAM y las municipalidades provinciales de cada ciudad.

"El Reciclafest no solo busca acopiar RAEE sino también concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del reciclaje de los aparatos electrónicos en desuso y el impacto positivo que estas acciones generan en el ambiente. Gracias a la participación de miles de personas, hemos logrado superar nuestra meta generando un cambio real en la cultura de reciclaje de nuestro país", destacó Elisa Munares, líder del comité de sustentabilidad de Claro Perú.

Un compromiso permanente

Desde su creación en el 2017, solo el Reciclafest ha gestionado más de 540 toneladas de RAEE en el país, consolidándose como una de las campañas más significativas en esta área. El éxito de la edición 2024 refuerza el compromiso de Claro Perú con la sostenibilidad, promoviendo iniciativas que beneficien tanto al cuidado del ambiente como a las comunidades locales.

Claro Perú continuará trabajando en la sensibilización sobre el reciclaje de los RAEE y en el desarrollo del programa "Yo reciclo, yo soy Claro" que impulsa una gestión responsable de estos residuos en el país.

Para mayor información sobre el impacto del Reciclafest 2024 y otras iniciativas ambientales de Claro Perú, ingrese aquí.

SAYA TERRAZA & BISTRÓ PRESENTA SU NUEVA CARTA DE COCTELERÍA INSPIRADA EN LA RIQUEZA PERUANA

La nueva carta de coctelería de Saya Terraza & Bistró genera un lazo entre lo clásico y lo innovador, celebrando la historia, el sabor y la sustentabilidad de diversas regiones del país. Diseñada por su talentosa bar manager, Cecilia Monzón, la propuesta es una experiencia única que fusiona técnicas modernas, ingredientes locales y un compromiso con la sustentabilidad.

Esta renovada selección de cócteles destaca por su conexión con la biodiversidad peruana, donde los productos locales y autóctonos son los protagonistas. "Buscamos resaltar la riqueza de los insumos de nuestro país, utilizando ingredientes de temporada y aplicando técnicas como la cocción sous vide, que permite una extracción más precisa de sabores", comenta Monzón. Este enfoque garantiza cócteles frescos, complejos y responsables con el entorno.

La nueva propuesta de Saya es un guiño a la herencia cultural limeña. Se utiliza productos frescos, evitando ingredientes artificiales o procesados, lo que refleja una preferencia creciente por bebidas más puras y auténticas. Cada cóctel narra una historia que conecta los sabores locales con las tendencias actuales en mixología, como la fermentación y las infusiones lentas, asegurando una experiencia sensorial única para los comensales.

La nueva carta incluye diez creaciones, entre las que destacan cocteles en tendencia como bebidas originales:



- Tinto de Verano: Un refrescante mix de Malbec, frutos rojos, hibiscus y limón tahití.
- Saya: Un homenaje a la identidad del bar, con caña alta verde, Matacuy, piña golden y ginger.
- Andes Spirit: Una expresión audaz que combina gin infusionado en huacatay, camu camu y chicha de loche.
- Belle: Una propuesta elegante con gin, lychee, moras y tónica blossom.
- Rouge: Una delicia que mezcla vodka, Cherry brandy, lacto-arándanos y shrub de frambuesas.

La carta refleja la filosofía de Saya priorizando la sustentabilidad y el respeto por el medio ambiente. "Trabajamos con productos locales, reducimos la merma y promovemos un consumo responsable de alcohol, asegurando que cada cóctel no solo sea delicioso, sino también responsable", destaca la bar manager.

Saya no solo es un referente de coctelería en Lima, sino también un espacio que invita a sus visitantes a explorar nuevas sensaciones. "Cada detalle está cuidadosamente seleccionado: un garnish no solo añade un toque visual, sino que también mejora el maridaje, intensificando los sabores y permitiendo disfrutar de la combinación de forma más completa", comenta Cecilia.

La propuesta de maridajes con los platos del restaurante, ubicado en el Manto Hotel Lima MGallery

CUÁLES SON LAS RIQUEZAS DE GROENLANDIA QUE EXPLICAN EL INTERÉS DE TRUMP POR LA ISLA

Autor,Mariana Sanches
Título del autor,BBC News Brasil, Washington



En las últimas semanas el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, ha expresado intenciones expansionistas contra múltiples objetivos.

El republicano dijo que Canadá debería convertirse en el estado número 51 de EE.UU., llamó al Canal de Panamá "Canal de Estados Unidos" y sugirió cambiar el nombre del Golfo de México a "Golfo de América". Pero ningún territorio parece ser tan codiciado como Groenlandia.

En una conferencia de prensa en Mar-a-Lago el 7 de enero, Trump incluso dijo que no podía descartar el uso de la fuerza militar para hacerse con el control de Groenlandia o del Canal de Panamá.

"Necesitamos ambos por razones económicas", dijo Trump.

Pero en el caso de Groenlandia, fue más allá: "Necesitamos Groenlandia por motivos de seguridad nacional", aseguró.

La isla, la más grande del mundo, es un territorio autónomo de Dinamarca, que colonizó la región.

El republicano sostiene que el país europeo debería renunciar a su injerencia sobre el territorio para, según sus palabras, "proteger el mundo libre" y amenazó con imponer aranceles a Dinamarca si no cede a sus pretensiones, algo que el gobierno danés rechaza.

Vieja ambición

Los planes de Trump para Groenlandia no son nuevos. "Sería un gran negocio inmobiliario", dijo en 2019, durante su primer mandato, cuando declaró por primera vez su interés en la isla.

Sin embargo, en ese momento dijo que adquirir el área no era su prioridad.

El entonces asesor económico de la Casa Blanca, Larry Kudlow, explicó en una entrevista en Fox News Sunday lo que el gobierno de Trump veía en la isla.

Es "un lugar estratégico" con "muchos minerales valiosos", dijo Kudlow.

Los representantes del gobierno estadounidense incluso se acercaron a los daneses para intentar cerrar un trato, algo que no ocurrió.

La cantidad de menciones que hace Trump sobre el tema ahora, en momentos en que forma su gobierno para asumir el cargo el 20 de enero, sugiere que Groenlandia ha subido posiciones en importancia en los planes futuros del republicano.

Los expertos apuestan a que esto tiene que ver con el reciente mapeo de las riquezas minerales de Groenlandia y la dinámica económica cambiante en relación con ellas.

Tierras raras

Históricamente, el territorio recibió atención de las autoridades estadounidenses debido a su posición estratégica.

Primero, como forma de contener el avance global de los nazis durante la Segunda Guerra Mundial. Luego, durante la Guerra Fría, para controlar las rutas marítimas entre Europa y América del Norte y por su proximidad al Ártico.

El ejército estadounidense ha operado durante décadas la Base Espacial Pituffik, anteriormente conocida como Base Aérea Thule, entre los océanos Atlántico y Ártico. La base se utiliza como puesto de observación de misiles balísticos.

Pero un informe publicado a mediados de 2023 por el Servicio Geológico de Dinamarca y Groenlandia estimaba que los 400.000 km2 de territorio de la isla actualmente no cubiertos por hielo tienen depósitos moderados o elevados de 38 minerales en la lista de materiales esenciales elaborada por la Comisión Europea.

Además de aparentes altas concentraciones de cobre, grafito, niobio, titanio y rodio, también existirían grandes depósitos de las llamadas tierras raras, como el neodimio y el praseodimio, cuyas peculiares características magnéticas las hacen fundamentales en la fabricación de motores de vehículos eléctricos y turbinas de viento.

"Groenlandia podría contener hasta el 25% de todos los recursos de elementos de tierras raras del mundo", le dijo a BBC News Brasil el geólogo Adam Simon, profesor de la Universidad de Michigan.

Esto equivaldría a alrededor de 1,5 millones de toneladas de materiales.

Disputa con China

Las tierras raras se han convertido en un bien demandado en un contexto de transición energética en busca de formas de energía limpias y renovables -para contener el cambio climático- y han lanzado a diferentes potencias globales a disputas por grandes minas de estos elementos en todo el mundo.

"Para 2024, utilizaremos alrededor de un 4.500% más de tierras raras en todo el mundo que en 1960", afirma Simon, y continúa: "incluso si la extracción en Groenlandia se vuelve viable en un corto período de tiempo, seguiremos necesitando más reservas de tierras raras para satisfacer la demanda actual del mercado".

Actualmente, China domina el mercado de minería y procesamiento de tierras raras. Los chinos son responsables de alrededor de un tercio de las reservas conocidas, del 60% de la extracción y del 85% del procesamiento de estos productos.

Pero el dominio chino sobre este mercado ya alcanzó el 95% en 2010, lo que dio a Pekín un poder político y económico significativo sobre las cadenas de producción centrales en Europa y EE.UU.

Actualmente, las dos empresas mineras que realizan prospecciones de tierras raras en Groenlandia son australianas, pero una de ellas tiene como inversor a Shenghe Resources, una empresa minera estatal china.

China lleva años intentando profundizar su presencia en Groenlandia.

Xi Jinping definió que el suyo debe ser un país "cercano al Ártico", pese a que está a casi 1.500 kilómetros de la región.

Además de proyectos culturales y tecnológicos, Pekín ha intentado echar raíces en la isla a través de obras de construcción en un plan bautizado la "Ruta de la Seda Polar", brazo del masivo proyecto de inversión mundial de Xi conocido como La Franja y la Ruta.

Como parte de este programa, empresas constructoras chinas intentaron construir al menos dos aeropuertos en Groenlandia, pero terminaron siendo relegadas por empresas danesas, en una disputa en la que Washington habría ejercido presión a favor de Dinamarca.

Todos estos movimientos chinos en la zona alarmaron a EE.UU., que tiene a China como su principal antagonista global.

En su primer mandato, el gobierno de Trump incluyó las tierras raras entre los materiales fundamentales para la seguridad nacional estadounidense y firmó acuerdos de cooperación para el desarrollo tecnológico y científico entre Groenlandia y EE.UU.

La mayor presencia de científicos, investigadores, políticos y militares en los últimos años en la región no parece ser suficiente para garantizar ninguna exclusividad estadounidense sobre los recursos naturales de la isla, ni el saliente gobierno de Biden parece haber perseguido tal intento.

DEL PAÍS
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS
Gerente General: Eduardo Torres Carrasco
Editor Locales: Luis Najarro/ Deportes: Gustavo Barboza
Corrección: Alfonso Lainez
Espectáculos: Lucy Novoa / Diseño Gráfico: Joaquin Linares
unidaddeinvestigacion@delpais.com.pe
deportes@delpais.com.pe
espectaculos@delpais.com.pe
redaccion1@delpais.com.pe
redaccion2@delpais.com.pe
Jr. Quilca 324 – Cercado de Lima – E-mail: publicidad@delpais.com.pe / direccion@delpais.com.pe / delpais@delpais.com.pe
Redacción: 3328694 - Publicidad: 424-2728 / FAX: 423-3163 / Unidad de Investigación: 424-2498 Asesor Legal: Estudios de Abogados Dr. Humberto Abanto Verástegui-4622696
Hecho el Depósito Legal . Editora DEL PAIS S.A.C. – Jr. Quilca 324 - Lima - Depósito Legal 2004-7473

ESSALUD: SALVAN VIDA A HOMBRE QUE SE TRAGÓ DENTADURA DURANTE EPISODIO DE EPILEPSIA

Especialistas del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren de EsSalud lograron salvar la vida de un adulto mayor de 81 años, quien accidentalmente tragó su dentadura postiza tras sufrir un episodio de epilepsia en su vivienda, ubicada en Huacho.

La presidenta ejecutiva de EsSalud, doctora María Elena Aguilar Del Águila, destacó el profesionalismo del equipo médico y su capacidad para afrontar casos complejos.

"Estas intervenciones reflejan nuestro compromiso de brindar atención especializada y salvar vidas en todo el país", enfatizó.

Por su parte, el doctor Raúl Maurtua, cirujano de cabeza y cuello del Hospital Sabogal, informó que el paciente presentó dolor y dificultades para respirar durante cuatro días antes de acudir al Hospital Gustavo Lanatta de Huacho. Allí, una radiografía cervical reveló que la dentadura postiza estaba alojada en la hipofaringe, ubicada en la parte inferior de la garganta, justo detrás de la laringe y antes del esófago.



Debido a la gravedad del caso, el paciente fue referido al Hospital Sabogal, donde recibió atención inmediata. Se convocó una junta médica interdisciplinaria conformada por especialistas en cirugía general, gastroenterología y emergencias, quienes determinaron realizar una endoscopia digestiva alta en sala de operaciones para retirar el cuerpo extraño.

"El procedimiento fue realizado por un gastroenterólogo, mientras que el cirujano de cabeza y cuello utilizó pinzas especiales para extraer la dentadura. Posteriormente, el paciente fue trasladado a sala de recuperación y, días después, dado de alta", explicó el doctor Maurtua.

Además, se ha programado un seguimiento médico en el Hospital Sabogal para garantizar la recuperación integral del asegurado.

En tanto, el asegurado expresó su agradecimiento al equipo médico de EsSalud. "Estoy muy agradecido con todo los médicos y el personal de salud por salvarme la vida. Su atención fue rápida y eficaz".

EL CORDANO RESISTE EL PASO DEL TIEMPO: TRADICIONAL BAR RESTAURANTE CUMPLE 120 AÑOS

En la cuadra 2 del jirón Ancash, justo al lado del Palacio de Gobierno y frente a la Casa de la Literatura, un rincón parece inmune al paso del tiempo: el bar restaurante El Cordano. Con sus paredes cargadas de historia y aromas de antaño, celebra hoy 120 años siendo testigo de la vida política, cultural y cotidiana de Lima.

Fundado en 1905 por inmigrantes italianos, este bar-restaurante comenzó como un sencillo sitio de expendio de comidas que, con el tiempo, se transformó en un templo de la coctelería y gastronomía tradicional. Declarado Patrimonio Cultural de la Nación en 1989, el Cordano conserva no solo su estructura original, sino también la esencia de una Lima que se resiste a desaparecer.

Por sus mesas y su clásica barra de madera han pasado presidentes, intelectuales, artistas e infinidad de turistas. Probablemente aquí se tejieron intrigas políticas, se discutieron reformas y se escribieron versos entre sorbos de café y copas de pisco. Por ejemplo, este emblemático bar aparece en la película "Muralla Verde", de Armando Robles Godoy.

Su carta es un homenaje a los sabores peruanos: el clásico sándwich de jamón del país con salsa criolla sigue siendo el favorito de muchos, aunque el tacu tacu con bistec se lleva todos los elogios, al igual que el sancochado. Y si alguien quiere evocar un poco de nostalgia, siempre puede recurrir a don Héctor Tantalean Munaico, quien desde hace 15 años domina la barra preparando butifarras como un maestro artesano.

Ahora en manos de sus trabajadores

En 1978, los hermanos Cordano cedieron el negocio a sus trabajadores. Hoy, el restaurante sigue siendo gestionado por sus herederos, quienes han sabido mantener el espíritu que lo hizo grande. Luis Enrique Granados Flores, hijo de uno de los actuales socios y mozo desde hace dos años, asegura que trabajar aquí es como formar parte de la historia misma de Lima.

El aniversario 120 no pasó desapercibido. Los dueños y socios organizaron una emotiva celebración que incluyó música en vivo, risas y anécdotas compartidas. Los comensales se mezclaron con curiosos que querían ser parte de esta fecha especial.

DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA LA DEPRESIÓN: CAUSAS, SÍNTOMAS Y QUÉ HACER

En el Día Mundial de la Lucha contra la Depresión y la Ansiedad, que se conmemora hoy 13 de enero, el Ministerio de Salud (Minsa) informó que en el año 2023 se atendieron más de 280 000 casos de este problema de salud mental.

Del total mencionado, el 75,5 % de los casos son mujeres (tres de cada cuatro), y el 16,5 % son menores de edad. Hasta julio de 2024, más de 182 000 personas han sido diagnosticadas con ansiedad.

"Tanto la depresión como la ansiedad afectan significativamente la vida de las personas. La depresión se caracteriza por tristeza persistente y pérdida de interés en actividades, mientras que la ansiedad incluye miedo excesivo, inquietud y síntomas físicos como palpitaciones. En su forma crónica, la ansiedad puede ser debilitante", afirmó Beatriz Canessa, jefa del Departamento de Orientación Psicopedagógica de la Universidad de Lima.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), a diferencia de los cambios comunes de ánimo, la depresión se prolonga por largos periodos. Beatriz Canessa nos menciona los siguientes factores de riesgo:

-Genéticos y familiares: antecedentes familiares de trastornos emocionales, predisposición genética, estilo de crianza y situaciones adversas.

-Ambientales: estrés crónico (laboral, familiar, económico), eventos traumáticos (abusos, pérdidas, desastres) y cambios significativos en la vida (mudanzas, divorcios, cambios de trabajo).

-Psicológicos: baja autoestima, perfeccionismo, autocrítica, dificultad para manejar el estrés, abuso de sustancias, rumiado y preocupación excesiva.

-Biológicos: desequilibrios químicos en el cerebro (serotonina, dopamina, norepinefrina), enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión) y abuso de sustancias.

-Socioculturales: aislamiento social, soledad, falta de apoyo, así como estigmatización o discriminación por género, orientación sexual, raza o situación socioeconómica.

-Demográficos: son más comunes en jóvenes adultos y personas mayores. Las mujeres son más propensas, aunque los hombres pueden experimentar síntomas más severos. La pobreza, el desempleo y la inseguridad laboral aumentan el riesgo.

Señales de advertencia comunes

Para identificar los casos, la psicóloga menciona los siguientes signos de alerta:

-Cambios en el ánimo: tristeza constante, irritabilidad, desesperanza o sentimientos de inutilidad.

-Aislamiento social: evitar personas o actividades antes disfrutadas.

-Dificultades para concentrarse: pensamientos dispersos, dificultad para tomar decisiones o recordar cosas.

-Problemas físicos: fatiga crónica, dolores inexplicables, cambios en el apetito o trastornos del sueño (insomnio o hipersomnia).

-Preocupación constante: ansiedad excesiva sobre situaciones cotidianas o futuras.

-Conductas de autolesión: pensamientos suicidas, intentos de suicidio o conductas autodestructivas.

-Cambios en hábitos: consumo excesivo de alcohol o drogas, abandono de rutinas de ejercicio o higiene personal.

Consejos prácticos

Canessa recomienda empatía y respeto al identificar señales de depresión o ansiedad. "Ofrecer apoyo emocional, escuchar activamente y fomentar la búsqueda de ayuda profesional son pasos clave en el proceso de recuperación".

GRAMMY 2025 MANTIENE SU FECHA DE GALA PARA EL DOMINGO 2 DE FEBRERO, PESE A INCENDIOS EN LOS ÁNGELES

Los Grammy 2025 mantendrán su fecha de gala el domingo 2 de febrero. Luego de los devastadores incendios forestales en Los Ángeles, California, en la última semana, la Academia de la Grabación, el director ejecutivo de MusiCares, Harvey Mason Jr., y la presidenta del consejo directivo de la academia, Tammy Hurt, emitieron un comunicado conjunto confirmando la realización de los premios en Estados Unidos.

"Nuestro más sentido pésame a todos los afectados por los devastadores incendios forestales en Los Ángeles. Esta ciudad es nuestro hogar y lamentamos la pérdida de vidas y la destrucción que ha sufrido en los últimos días", comenzó el comunicado compartido por Variety.

Del mismo modo, la Academia de la Grabación y MusiCares anunciaron que luego del lanzamiento de un programa de ayuda para los bomberos de Los Ángeles, se determinó la donación de un millón de dólares "para apoyar a los creativos y profesionales de la música" que resultaron afectados por los incendios.

"Gracias a las contribuciones adicionales, ya hemos distribuido más de dos millones de dólares en ayuda de emergencia a los más necesitados, y seguimos firmes en nuestro compromiso de brindar asistencia continua", señaló el pronunciamiento.

Grammy 2025 recaudará "fondos adicionales" para socorristas en Los Ángeles

La Academia de la Grabación confirmó que, en coordinación con las autoridades locales y con el objetivo de garantizar la seguridad pública y el uso responsable de los recursos de la zona, la transmisión de la edición 67 de los Premios Grammy seguirá siendo por el canal CBS el domingo 2 de febrero en el Crypto.com Arena en Los Ángeles, California.

En ese sentido, los Grammy 2025 anunciaron que tendrá un "renovado sentido" con el propósito de "recaudar fondos adicionales para apoyar las tareas de socorro en caso de incendios forestales y honrar la valentía y la dedicación de los socorristas que arriesgan sus vidas para proteger las nuestras".

"En tiempos difíciles, la música tiene el poder de curar, consolar y unir como ninguna otra cosa. Los Grammy no solo honrarán el arte y los logros de nuestra comunidad musical, sino que también servirán como plataforma para amplificar el espíritu de resiliencia que define a esta gran ciudad de Los Ángeles", concluye el comunicado.

Tony y Mimy Succar fueron nominados a los Grammy 2025

Los Grammy 2025 llegan con una lista de nominados que celebra tanto a los grandes íconos de la industria musical como a nuevos talentos de diversas partes del mundo. Liderando las nominaciones se encuentra Beyoncé, quien continúa su reinado en la música con 11 categorías, consolidando su estatus de artista influyente en géneros que abarcan desde el R&B hasta el pop y la música contemporánea.

Por Latinoamérica, el talento peruano destaca en esta edición con dos nominaciones para Tony y Mimy Succar. El percusionista y la cantante representarán al Perú en uno de los eventos más importantes de la música. Los dos estarán nominados en la categoría Mejor Álbum Tropical Latino con el álbum Alma, Corazón y Salsa (Live at Gran Teatro Nacional).

Por su parte, Tony Succar estará nominado, por segunda vez, en la misma categoría por la producción del álbum Bailar, de la estadounidense Sheila E. De igual manera, Mimy Succar está nominada en la categoría Mejor interpretación de música global con el tema Bemba Colorá, de Sheila E, colaborando también con Gloria Estefan.



THE CULT, UNA DE LAS BANDAS MÁS INFLUYENTES DEL HARD ROCK, LLEGA AL PERÚ EN MARZO

La icónica banda inglesa, pionera del rock gótico y hard rock de los años 80, llega a Perú por primera vez como parte de su gira sudamericana.

La agenda de conciertos en Perú para 2025 sigue sumando sorpresas. Tras la confirmación de System of a Down, Linkin Park y The Offspring, los amantes del rock tienen un nuevo motivo para celebrar: la llegada de The Cult, pionera del rock gótico y el hard rock en la década de los años 80.

La noticia fue anunciada por la propia banda en sus redes sociales, junto con las fechas de su gira por Sudamérica, que también incluirá presentaciones en Chile, Argentina y Colombia. En Perú, la agrupación detrás de éxitos como She Sells Sanctuary se presentará el 6 de marzo en el Anfiteatro del Parque de la Exposición.

¿Cuándo inicia la preventa de entradas?

La preventa comenzará el miércoles 17 de enero desde las 10 a.m. a través de Teleticket, con un descuento especial para quienes paguen con tarjetas Interbank. La venta general se activará una vez agotada la preventa.

¿Quiénes son The Cult?

Formados en 1983 en Bradford, Inglaterra, The Cult es una de las bandas más representativas del rock gótico y post-punk. Desde su formación, la banda ha sido clave en el resurgimiento de estos géneros, con canciones que siguen cautivando a los amantes del rock más visceral.

Su sonido se caracteriza por un estilo oscuro y atmosférico, combinado con melodías pegajosas y potentes arreglos instrumentales. Su debut Dreamtime (1984) alcanzó el puesto 21 en las listas británicas, pero fue Love (1985) el álbum que catapultó a la banda al estrellato internacional.

Aunque las tensiones internas del grupo llevaron a una pausa en 1995 tras el fracaso comercial de Ceremony (1991), la banda se reformó años después. Su regreso en 2006 los ha mantenido activos hasta el día de hoy, convirtiéndose en una de las bandas longevas del rock.

LA "OBSESIÓN" POR PEDIR LA CÉDULA DE IDENTIDAD EN AMÉRICA LATINA QUE DESQUICIA A LOS EXTRANJEROS

Autor,José Carlos Cueto
Título del autor,Corresponsal de BBC News Mundo en Colombia

"¿Señor, me regala su cédula?"

La primera vez que me lo preguntaron quedé muy confundido.

Recién había aterrizado en Colombia e intentaba instalar internet en casa para ponerme a trabajar. Ni sabía lo que era una cédula.

"Para hacerlo necesito un número de cédula. El pasaporte no vale. Si no tiene, tendrá que sacarla para poder completar la instalación", me dijeron.

"Empezamos bien con la famosa burocracia colombiana", pensé. Ya me lo habían advertido.

Lo que no imaginé es que la pregunta de '¿me regala la cédula?' me acompañaría en muchas otras situaciones: para abrir mi línea telefónica, pagar en el supermercado, mostrarla al portero de un edificio residencial o a un policía que aleatoriamente me la pida en la calle.

A un extranjero como yo, llegado de Reino Unido, donde la cédula no existe, no podía sino parecerle extraño.

Busqué en X y decenas de usuarios se preguntaban de dónde venía tal costumbre, que aunque puede parecer normal, no es universal.

Lo cierto es que más allá de las anécdotas, sin una cédula vigente, en Colombia puedes llegar a tener problemas con el banco y el proveedor de salud o enredarte en una discusión delirante para expedir la licencia de conducir tras pasar los exámenes.

Y a veces, no es fácil conseguirla.

Los retrasos en la entrega de plásticos para fabricar las tarjetas y los problemas técnicos para sacar una cita han sido frecuentes en los últimos tiempos, demorando los trámites y estatus de muchos por semanas o meses.

¡Qué desespero!

Esto, claro, no es único de Colombia.

En muchos países latinoamericanos son múltiples las razones por la que te piden el documento: desde trámites esenciales hasta situaciones en que para muchos se traspasan derechos de privacidad o se roza lo absurdo.

Una amiga chilena me contó que una vez se la pidieron para volver a entrar a Fantasilandia, el parque de entretenciones más grande de Santiago, pese a que tenía la entrada y se la habían marcado cuando solicitó permiso para salir brevemente y regresar.



Súper documento

Los orígenes de la cédula en muchos países de la región se remontan a la primera mitad del siglo XX, concretamente entre las décadas de los 20 y los 40.

Es el caso de Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela, por ejemplo, donde se creó para atender desafíos electorales o identificar a poblaciones cada vez más numerosas y diversas, a las que se sumaban migrantes de otros continentes.

"En Colombia comenzó como un instrumento para certificar la identidad de las personas que votaban y evitar el fraude por el recelo entre los partidos Liberal y Conservador en los años 20 y 30 del siglo XX", le cuenta a BBC Mundo la antropóloga Olga Restrepo Forero, de la Universidad Nacional de Colombia.

Con el tiempo, agrega la experta, se le añadieron usos como el de acceso a universidades, convirtiéndose décadas más tarde en un documento multifunción e imprescindible.

Hoy, en la mayoría de los países latinoamericanos, el número de cédula o de documento de identidad no solo acredita que una persona es quien dice ser, sino que también va ligado al pago de impuestos, la facturación y al acceso a derechos como la educación, la salud y el trabajo.

Funciona como una especie de "súper documento", contrario a la forma de identificar en otras regiones, sobre todo aquellas donde predomina la cultura anglosajona.

En Reino Unido, de hecho, cada vez que se habla de crear el equivalente a una cédula, muchos saltan a rechazar la iniciativa, pues la consideran una forma de control.

"En países desarrollados tienes varios documentos de identificación: la licencia de conducir, el pasaporte y el crédito te pueden servir… pero en Colombia, al igual que debe pasar con otros países de la región, con la desigualdad que existe, la cédula es una de las únicas formas de identificar por igual a todos", le explica a BBC Mundo Valentina Pellegrino, antropóloga de la Universidad de los Andes en Colombia.

"En una región con altas tasas de informalidad y exclusión, el registro civil y la identificación aseguran derechos fundamentales para millones de personas", indica Iván Arcos, director de asuntos públicos y legislativos en la consultora chilena Extend Comunicaciones y consultor para el Banco Interamericano de Desarrollo.

Servicio de fotocopias

Viví seis años en Londres y otros siete en Madrid y jamás recuerdo dar mi número de identidad salvo para sacar un vuelo, alquilar un departamento, matricularme a la universidad u otro trámite vital.

Nunca para una compra simple en una tienda o sacar entradas para un concierto como sí me ha sucedido aquí en Colombia.

"Uno en EE.UU. no entrega su número de seguridad social sin más y un europeo se quejaría si le pides una copia de su pasaporte o algún documento de identidad por un trámite rutinario. Es algo a lo que no están acostumbrados", me dice Carolina Botero, abogada colombiana y consultora en temas de intersección entre derecho y tecnología.

Cuando uno sale de América Latina se le olvida la omnipresencia de la cédula. Pero al regresar no puede evitar notarlo. Puede ser desquiciante. "Hay tal obsesión que casi todos los negocios incluyen un servicio de fotocopia de la cédula por lo mucho que la piden", describe Ana María Roura, periodista ecuatoriana de BBC Mundo.

Stefania Gozzer, colega peruana, dice que en su país "la piden para viajar en autobús interprovincial, abrir línea telefónica, trámites bancarios, facturas y compras superiores a 700 soles (US$185)".

Y Paula Molina, colaboradora chilena de BBC Mundo, explica que si bien en Chile "siempre existió un uso obligatorio del número de identificación contenido en la cédula para trámites importantes y referidos a servicios del Estado, en los últimos años, comercios, farmacias, retail, supermercados y todo tipo de establecimientos lo piden".

"También es cada vez más habitual pedirlo para efectos de seguridad por la creciente aparición de nuevas formas criminales", añade Molina.

Desconfianza, burocracia y seguridad

Pero lo que muchos extranjeros ven como un dolor de cabeza puede ser también un reflejo de herencias del pasado.

Pregunté a varios expertos y salieron teorías interesantes.

Una, la de la burocracia.

Hispanoamérica tiene una herencia común: "la de un Estado, el español, burocrático, formal, muy basado en el papel y la documentación en su funcionamiento", teoriza Pellegrino.

En el caso de Colombia, Olga Restrepo lo atribuye además a "la desconfianza perenne" presente en la sociedad desde tiempos coloniales, a la que se suman miedos y consecuencias del conflicto armado, la violencia y el crimen.

"No solo involucra a la obsesión por la cédula, sino a que te revisen los bolsos al entrar a un centro comercial, que ciudades como Bogotá estén llenas de rejas en las propiedades o que mantengan a un guardia de seguridad en edificios hasta hoy", ejemplifica.

"En Colombia siempre está la sospecha de que a alguien le suplanten la identidad, de sufrir un fraude", añade Pellegrino.

La desconfianza y la inseguridad tampoco son sentimientos exclusivos colombianos.

América Latina y el Caribe es la región más violenta del mundo, según diversos índices, y varias de sus ciudades figuran también entre las más inseguras.

Esto, según los expertos con los que hablé, podría explicar no solo la omnipresencia de la cédula, sino que también los ciudadanos "abracen y acepten" su "uso excesivo" para garantizar su seguridad.

Indispensable... ¿y excluyente?

En Colombia, una fundación llamada Karisma lleva años denunciando lo que consideran una vulneración de ciertos derechos.

Se cuestionan hasta qué punto se justifica la identificación en cualquier momento y por cualquier razón, los lineamentos sobre cómo y por qué se debe identificar a alguien y por qué, bajo la promesa de solucionar problemas de fraude, la identificación se convirtió en Colombia en obligación ciudadana.

Pie de foto,La Registraduría de Colombia, a cargo de la emisión de cédulas, realizó una campaña reciente para identificar comunidades indígenas excluidas del registro civil.

A esta fundación también le preocupa qué pasa con el número de la cédula una vez se vincula a tantos trámites, compras o chequeos de seguridad en una región, Latinoamérica, "atrasada en la protección de datos personales".

Esta costumbre de pedir o requerir un único documento, además, acaba siendo excluyente en muchos casos, según el abogado Juan Diego Castañeda, codirector de Karisma, quien recuerda los desafíos para identificar a miembros de comunidades indígenas que viven a varias horas de una oficina de registro civil.

FERRARI HABLÓ FUERTE Y DIO SUS RAZONES DEL PORQUÉ NO CONTRATARON A MIGUEL TRAUCO

El administrador de Universitario, Jean Ferrari, aclaró que no pudieron fichar a Miguel Trauco porque cuando el lateral quedó libre del Criciúma de Brasil en el equipo 'crema' ya habían cerrado las contrataciones por lo que lamentó que los tiempos no hayan coincidido.

Para terminar con el tema Trauco y las razones del porqué no llego a Universitario, siendo un jugador identificado con la 'crema', Jean Ferrari dio a conocer que ellos, hace mucho tiempo, intentaron repatriarlo, pero que eso resultaba complicado porque tenía contrato con un club.

El dirigente calificó al jugador como 'excelente futbolista', pero que los tiempos no calzaron para que se cristalice la vuelta de Trauco a Universitario.

"Tuvimos una comunicación hace muchísimo tiempo con Trauco, cuando estaba jugando en Brasil, y era muy complicado que él defina algo porque estaba con contrato. A partir de ahí, avanzamos y por estas cosas de los momentos del fútbol, él termina su contrato y nosotros ya habíamos cerrado las contrataciones, y somos responsables del manejo de nuestra parte financiera", sostuvo Ferrari.

En otro momento, admitió que le hubiese encantado que en su momento Miguel Trauco hubiese podido regresar a la 'U', pero no se dio. Tampoco ocultó que en un futuro se pueda dar su ansiado retorno al equipo del que es hincha.

"Nosotros no lo llamamos por esto que estoy mencionando, no es por un tema particular, sino que nosotros ya habíamos contratado en ese sector. Nos hubiese encantado que en su momento, hubiese podido venir, pero el fútbol está lleno de momentos y lamentablemente no calzó el hecho de que podamos contar con él. Desearle lo mejor, él no va a dejar hincha de la 'U', es un excelente futbolista, este año lo tendremos de rival, veremos qué pasa más adelante", culminó.

Como se sabe, Alianza Lima se hizo los servicios de Miguel Trauco por dos temporadas por lo que busca la mejor versión del lateral que fue parte de la selección mundialista en Rusia 2018.



JEAN FERRARI DIO LAS RAZONES QUE TUVO EL INTER MIAMI PARA ELEGIR JUGAR CON LA 'U'

El administrador de Universitario, Jean Ferrari, dijo este lunes que es no fácil y ni de todos los días traer al Inter de Miami con Messi, Suárez, Busquets, Alba y Mascherano por lo que espera que su hinchada disfrute de los eventos que realiza. También dio detalles de lo que será la 'Noche Crema'.

Quedó pactado que el miércoles 29 de enero, a las 20:00 horas, Universitario de Deportes enfrentará al Inter de Miami en el Estadio Monumental de Ate, suceso que es esperado por la afición del equipo merengue que anhela ver a su equipo enfrentarse a las figuras mundiales liderados por Lionel Messi y Luis Suárez.



Al respecto, Jean Ferrari manifestó que son muchos aspecto que hace que Messi llegue al Perú y tenga una repercusión mundial, ya que no es de todos los días traer a un equipo con tantas estrellas.

"Traer al Inter de Miami, con Messi, Suárez, Busquets, Alba, Mascherano, no es fácil, no es de todos los días. Queremos que nuestra hinchada siga disfrutando de los eventos que hacemos"", señaló.

Agregó: "Son varios aspecto, que hace que Messi venga al Perú, repercuta a nivel mundial, y que Universitario pueda hacer grandes cosas. Un promotor hizo el planteamiento y nosotros encantados que nos hayan elegido, la relación que tenemos con Inter de Miami, del último amistoso, también ayudó muchísimo, y estamos contentos", manifestó Ferrari.

El jueves 16 de enero hay una conferencia de prensa, en donde con el promotor, que trae al Inter Miami, brindará detalles de lo que será este mega evento.

MIGUEL TRAUCO SOBRE SU RECIBIMIENTO EN LA TARDE BLANQUIAZUL: "¿ENAMORARME DE ALIANZA? NO SÉ, TAL VEZ"

Miguel Trauco aseguró que se mostró "sorprendido por el recibimiento" y aseguró que ha "llegado a un gran club".

Alianza Lima venció 2-0 a Emelec en la Tarde Blanquiazul 2025. Uno de los más ovacionados durante la presentación del equipo fue Miguel Trauco.

Tras el partido, el lateral de la Selección Peruana se mostró sorprendido por el recibimiento y aseguró estar contento de llegar a un club grande como el cuadro Blanquiazul.

Luego, afirmó que le falta mucho más, ya que recién lleva entrenando cinco días, pero espera seguir mejorando para hacer un gran año.

"Bien, bien. Sorprendido, no lo esperaba. He llegado a un gran club y estoy contento", indicó en conversación con Fútbol en América.

"Vengo a sumar, a darme íntegro y aprovechar que estoy en un gran club. Creo que hice un gran partido, pero me falta mucho más. Tengo apenas cinco días entrenando con el club y espero seguir trabajando para que pueda ser un gran año", complementó.

Después, habló sobre las declaraciones de Paolo Guerrero, quien aseguró que "no es un tonto" para no aceptar la propuesta de un club grande como Alianza Lima.

"Lógicamente, es un gran club, donde se juega con mucha presión. La hinchada también tiene mucho que ver", indicó.

Por último, al ser consultado si se enamoraría del cuadro de La Victoria, dijo que no sabía, y que llegó al equipo para trabajar.

"No sé, tal vez, puede ser (sobre si se enamoraría de Alianza Lima). Pero lo que vengo a hacer es trabajar y nada más", finalizó.

ASÍ LES FUE A ALIANZA LIMA, CRISTAL Y MELGAR EN SUS PRIMEROS PARTIDOS AMISTOSOS



Los equipos peruanos comenzaron a disputar sus primeros partidos de preparación de la temporada como fue el caso de Alianza Lima que derrotó 2-0 a Emelec; Melgar sorprendió al vencer 2-1 al América de Cali en Colombia; Cristal cayó ante Cusco FC y Universitario jugará el martes ante Junior de Barranquilla.

El último fin de semana, los clubes nacionales comenzaron a probar sus equipos con miras al inicio de la temporada 2025. Algunos lo hicieron en el territorio peruano y otros jugaron en el extranjero.

Los reflectores estuvieron en lo que pasó en el Estadio Alejandro Villanueva, donde Alianza Lima presentó a su plantel de futbolistas y cerró con broche de oro su 'Tarde Blanquiazul' con un triunfo de 2-0 ante el Emelec de Ecuador.

Los goles de la escuadra 'íntima' se convirtieron en cada tiempo. Ricardo Lagos anotó a los 9 minutos y el segundo fue obra del ecuatoriano Eryc Castillo, en el minuto 73.

En este encuentro sobresalieron de manera nítida los refuerzos Guillermo Enrique, Miguel Trauco y Eryc Castillo, quienes demostraron que marcarán diferencia en Alianza Lima.

El conjunto 'victoriano' viaja hoy a Argentina para enfrentar a Vélez Sarsfield, el miércoles 15 de enero, a Rosario Central, el sábado 18 de enero, y a Deportivo Morón, el martes 21 de enero.

Los aliancistas cerrarán sus encuentros de preparación el sábado 25 de enero cuando sean rivales de la Liga Deportiva Universitaria de Quito (LDU) en la denominada 'Noche Blanca'..

Ruge el León del Sur

El FBC Melgar tuvo un debut soñado en el torneo Serie Colombia al derrotar 2-0 al América de Cali en partido jugado en el estadio El Campín de Bogotá.

El 'León' rugió con goles de Kenji Cabrera y Cristian Bordacahar, ambos en la segunda mitad del compromiso frente a los 'Diablos Rojos'.

Ahora la escuadra arequipeña se alista para su próximo partido en este certamen que será ante el Millonarios, el jueves 16 de enero (17:00 horas) en también en El Campín.

Luego de su periplo por Colombia, el Melgar volverá a Arequipa para disputar la 'Noche Rojinegra', que se celebrará el sábado 25 de enero, en el que enfrentará al Deportivo Cuenca de Ecuador.

Tras este encuentro, el 'Dominó' quedará enfocado para afrontar la Liga1 2025 y la Fase 2 (etapa previa) de la Copa Libertadores, en el que se medirá ante Deportes Tolima.

Cristal no pudo en el Cusco

Sporting Cristal no pudo en la Ciudad Imperial cayó ante el Cusco FC en partido de práctica disputado en el Complejo de Oropesa.

En el primer duelo, de 30 minutos de duración, fue la escuadra local quien aprovechó la más clara que tuvo y logró imponerse con el tanto anotado por Iván Colman, jugador que extendió su vínculo con los cusqueños para disputar la Copa Sudamericana.

Para el segundo enfrentamiento, Cusco FC optó por hacer algunas modificaciones en su oncena e igualmente venció por 1-0 a la escuadra 'celeste', pero esta vez con el gol de Pablo Cárdenas.

Luego de este cotejo, Cristal se alista para afronta su 'Tarde Celeste 2025' el próximo domingo 19 de enero ante Universidad Católica de Chile en el Estadio Alberto Gallardo.

Una semana después, el domingo 26 de enero, Cristal recibirá a la Universidad Católica de Ecuador en su segundo cotejo internacional del año.

Estos partidos de preparación servirá de mucho a Sporting Cristal que en la temporada 2025 buscará el título nacional y superar la fase de grupos de la Copa Libertadores.

Universitario en Colombia

Universitario de Deportes se encuentra en Colombia alistándose para enfrentar, el martes 14 de enero (18:30 horas), al Junior de Barranquilla en el estadio metropolitano Roberto Meléndez por el torneo Serie Colombia.

Los 'cremas' entrenarán el jueves y viernes en el estadio Palogrande de la ciudad de Manizales, donde el sábado 18 enero (20:00 horas) se enfrentará al Once Caldas.

El retorno del conjunto limeño, dirigido por el técnico Fabián Bustos, está pactada para el domingo 19 de enero, a las 11:00 horas.

Como se sabe, Universitario tiene confirmado dos amistosos más en adelante frente a la selección de Panamá, el viernes 24 de enero, en la 'Noche Crema', y frente al Inter Miami de Lionel Messi, el miércoles 29 de enero.

JAMES RODRÍGUEZ SE VA A MÉXICO, CANSADO DEL BANQUILLO DE SUPLENTES EN ESPAÑA

El colombiano James Rodríguez dejó este lunes de ser futbolista del Rayo Vallecano tras acordar la rescisión del contrato que le unía hasta el 30 de junio al club madrileño, que informó de la decisión y del acuerdo con el Club León de México para el traspaso del jugador.

James ha tenido un paso muy breve por el Rayo Vallecano, club al que llegó el 26 de agosto de 2024 y del que se marcha apenas cuatro meses y medio después sin tener protagonismo, sumando 203 minutos de juego repartidos en siete encuentros (seis de Liga y uno de Copa del Rey), solo dos de titular.

Toda la ilusión con la que el colombiano llegó a Vallecas, dispuesto a reivindicarse otra vez en la Liga española tras ser elegido mejor jugador de la Copa América 2024, se ha desvanecido en pocos meses.

Desde el principio, Rodríguez se vio relegado a un segundo plano y su técnico, Iñigo Pérez, nunca le ha visto como una posibilidad real de ser titular y asentarse en el once.

Para su puesto en el centro del campo y la mediapunta jugadores como Jorge de Frutos, Unai López, Isi Palazón y Oscar Trejo han tenido más oportunidades que él, algo que ha influido en su decisión de rescindir el contrato y buscar minutos lejos de Vallecas.



James en la banca

La última vez que James entró en una convocatoria fue el 7 de diciembre de 2024 para sentarse en el banquillo frente al Valencia. No jugó. Algo que tampoco hizo frente al Girona, Alavés, Athletic Club de Bilbao, Sevilla y Valencia, rivales ante los que contempló el partido desde el banquillo.

De la primera plantilla del Rayo, solo un jugador ha dispuesto de menos minutos que James Rodríguez (203). Ha sido el delantero Raúl de Tomás (90), del que tampoco se descarta una salida en este mercado de invierno si llega una oferta y las condiciones son buenas para el club.

La marcha de James abre al Rayo la posibilidad de incorporar otro jugador de corte ofensivo en la plantilla, mientras que para el colombiano su breve estancia en Vallecas no ha servido para reivindicarse.

En los últimos siete años y medio, Rodríguez ha militado en el Bayern de Múnich alemán (2017-2019), Real Madrid (2019-2020), Everton inglés (2020/2021), Al-Rayyan de Catar (2021-2022), Olympiacos griego (2022-2023) y Sao Paulo brasileño (2023-2024).



LA "U" TUVO LA GRAN OPORTUNIDAD DE CONTRATAR A MIGUEL TRAUCO

"ENAMORARME DE ALIANZA, NO SÉ, TAL VEZ"

Íntimos recibieron a lo gran al lateral izquierdo quien demostró con sus pases profundos que será muy útil a los grones